



CÍRCULO DE PERIODISTAS DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., 10 de diciembre de 2015

Doctores

**LUIS FERNANDO RAMÍREZ, JUAN CARLOS ESGUERRA,
JORGE HERNÁN CÁRDENAS Y LORENA GUTIÉRREZ**

Comisión Especial Pro Polinal.

Ciudad

Respetados Comisionados:

Celebramos su designación, hecha el día 9 de los corrientes por el Presidente Juan Manuel Santos, para formar una comisión especial que investigue anomalías que están ocurriendo en la Policía Nacional y tras cuya denuncia periodística se producen amenazas, al parecer originadas por miembros de esa misma Institución, contra la libertad de prensa y contra la vida de quienes la ejercen al amparo de su deber constitucional de informar, cuyas conclusiones –las de la comisión—deben mostrar un diagnóstico cierto y sugerir fórmulas eficaces de solución, con la mira puesta en el tipo de institución policial que demanda el posconflicto.

La gravedad de los hechos conocidos fuerza la participación investigativa de la Fiscalía General de la Nación, de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la Nación, pues se trata de conductas opuestas al régimen disciplinario de los servidores públicos, al buen uso de los recursos del Estado e, inclusive, a la probidad constante frente al Código Penal.

Mal podría repetirse el espectáculo vergonzoso de que el Presidente de la República proclame en público que el gobierno respeta la libertad de prensa como “algo sagrado”, mientras subalternos de su misma administración proceden en privado en contrario. El ejemplo de la no repetición debe comenzar por casa.

Que ciertos Generales de la República y otros oficiales de alta graduación hayan incurrido en peculado (utilizando personal de planta, vehículos,



CÍRCULO DE PERIODISTAS DE BOGOTÁ

equipos y dinero del erario en pro de la paz para financiar persecución de periodistas); en asociación para delinquir (escondiendo múltiples irregularidades contra propios y ajenos, haciendo transacciones de bienes a precios irrisorios para beneficio de altos mandos, tratando de involucrar a periodistas en falsas denuncias y enriquecimiento ilícito para desacreditarlos y torpedear su trabajo, y alimentando corrupción homosexual entre oficiales, políticos y nuevos alumnos de la Policía, lo cual ya habría podido desembocar en la extraña muerte de una alférez, entre muchos otros hechos anómalos), son atropellos que deben ser averiguados y sus responsables sancionados por las autoridades competentes, pero, de ninguna manera, nadie puede con razón justa pretender ocultarlos persiguiendo a la prensa para que no los investigue y, menos, los divulgue.

Otra vez, se querría echar la culpa al sofá y no a quien abusa de él: la prensa responde por lo que divulga, pero no por la comisión de los delitos que denuncia. Así como tenemos una prensa responsable, reclamamos unas instituciones, unos funcionarios y unos ciudadanos igualmente responsables.

No está en juego, solamente, la libertad de expresión: de informar y ser informado, como ojo vigilante de una democracia respetable (si no, esta sería una eterna reina de burlas), sino también un comportamiento honorable y ético que compromete a toda la sociedad, comenzando por el ejemplo que deben dar las instituciones públicas y los servidores del Estado.

Agobian a la prensa las amenazas contra los colegas Vicky Dávila, Claudia Morales, Slobodán Wilches, Daniel Coronell, Gustavo Álvarez Gardeazábal, Ramiro Bejarano, Claudia Gurisatti y María del Rosario Arrázola, por su laboriosa investigación periodística en favor de la depuración de la Policía Nacional, y, más grave aún, nadie ignora que el triunfo de la persecución a la prensa sería un peligroso retroceso contra la construcción de una nación crecientemente seria y respetable como sociedad civilizada.

De los deberes oficiales de investigación y sanción para combatir tan reprochables hechos habla bien, casi que exclusivamente, la actitud pública asumida por el Fiscal Eduardo Montealegre, lo cual pone en evidencia el adormilamiento de otros organismos estatales, inclusive de la propia Policía, en el cumplimiento de sus deberes, y justifica, sin duda, la designación



CÍRCULO DE PERIODISTAS DE BOGOTÁ

presidencial enhorabuena de sus nombres, Doctores Ramírez, Esguerra, Cárdenas y Gutiérrez, para desempeñar la encomiable responsabilidad de investigar, diagnosticar y proponer correctivos determinantes.

Los atropellos aludidos nos obligan a preguntarnos ¿en qué van a quedar los principios fundamentales de la Constitución sobre respeto a la vida, honra, bienes, derechos y libertades, así como la responsabilidad de los servidores públicos por acción, omisión o extralimitación de funciones?

La decisión oportuna y previsiva del Presidente Santos para sostener una institucionalidad civilista, que vele por la paz imperecedera y por la democracia, siembra en Ustedes una esperanza promisoriosa y de indispensable desarrollo para el futuro fiable de la nación, a partir de una entidad que debe ameritar con su conducta el respeto y el aprecio de los colombianos.

Estamos prestos a contribuir con cuanto esté de nuestro lado para acometer y culminar tan valiosa gestión.

De los Doctores Ramírez, Esguerra, Cárdenas y Gutiérrez, con toda consideración,

JUNTA DIRECTIVA

GERMÁN MEJÍA PINTO

Presidente